

Escuela de Artes y Oficios Nómade 2024 coproducción con Fundación Medifé

Convocatoria EAO - módulo ENERGÍA - BARILOCHE Bases y condiciones

La Escuela de Artes y Oficios en coproducción con la Fundación Medifé invitan a participar de la tercera edición del programa de formación **Escuela de Artes y Oficios Nómade**, la cual busca poner en valor el trabajo con oficios en la práctica artística contemporánea, a través de encuentros autónomos en distintas provincias de la Argentina.

El mismo está dirigido a **artistas** de trayectoria inicial y media, **artesanxs y oficiantes**, **de todas las disciplinas**, **argentinxs**, **residentes y personas de países limítrofes**, a partir de los 18 años y sin límite de edad. Serán seleccionadxs **25 postulantes** para participar de cada uno de los módulos. Se dará prioridad a lxs postulantes que residan en las respectivas provincias donde tendrán lugar los encuentros.

La Escuela de Artes y Oficios se configura en 4 módulos autónomos y no correlacionados entre sí. Los mismos son: RED (San Miguel de Tucumán), TERRENO (Resistencia, Chaco), MOVIMIENTO (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y ENERGÍA (Bariloche, Río Negro). Los mismos serán dictados por duplas de docentes - oficiantes de diversas disciplinas. Cada módulo cuenta con 1 jornada de encuentro virtual y 3 jornadas presenciales y consecutivas de 8 horas cada una en distintos espacios, según la provincia correspondiente.

### Módulo ENERGÍA

San Carlos de Bariloche, Río Negro

- Docentes: Bar Visconti, Gabriela Klier y Verónica Garea
- Fechas: viernes 1, sábado 2 y domingo 3 de noviembre de 2024 (aprox. 8 h cada día)



- Sesión introductoria virtual: viernes 25 de octubre 19 h
- Espacio: Soria Moria (Fundación INVAP)
- Dirección: Ruta provincial N° 77 y calle Farway, Villa Golf, Llao Llao. San Carlos de Bariloche.

### Calendario de convocatoria

- Apertura de la convocatoria: del 26 de agosto al 23 de septiembre de 2024
- Comunicación a seleccionadxs: 30 de septiembre 2024, via mail

\*La presente convocatoria NO contará con una prórroga para la postulación.

\*Debido a la gran cantidad de aplicaciones recibidas en ediciones anteriores solo se notificará por correo a quienes quedasen seleccionadxs.

Por consultas relacionadas a la postulación en el programa de formación **Escuela de Artes y Oficios**, enviar un correo electrónico a: <a href="mailto:laeao.org@gmail.com">laeao.org@gmail.com</a>

### Qué brinda la EAO a lxs participantes

- Encuentros gratuitos de formación durante 3 días en una cursada intensiva de 8 h por día con artistas/oficiantes de amplia experiencia y trayectoria en cada uno de los módulos.
- Material bibliográfico online y materiales generales que se utilicen en los 3 encuentros.
- Espacio de trabajo y producción que será distinto en cada una de las provincias.

# Qué NO incluye la EAO

- Pasajes terrestres o aéreos para personas no residentes de las provincias en las que se desarrollan los módulos.
- Estipendio para gastos de almuerzo y transporte durante los 3 días en los que transcurre cada módulo.
- Hospedaje para personas que no residan en las ciudades en las que se desarrollan los módulos.



### Obligaciones de lxs residentes / participantes

 El compromiso de asistir a la jornada virtual y a los 3 encuentros del módulo para el que fue seleccionadx.

# Requisitos para postularse

- 1. Completar el formulario online: LINK A FORM
- Cargar en el formulario un único PDF que incluya: bio personal (máximo 1 carilla de extensión); carta de motivación (máximo 1 carilla de extensión); portfolio (máximo de 10 imágenes de trabajos anteriores con sus correspondientes fichas técnicas).
  - \*Únicamente en el caso de presentar trabajos sonoros o audiovisuales envíar links junto con las especificaciones técnicas de las piezas.
  - \*En caso de presentar piezas literarias, adjuntar hasta un máximo de 5 páginas referenciadas.

### Más información sobre esta convocatoria

### Leer atentamente

## 1. Sobre la postulación a esta convocatoria

- 1.1. La presente convocatoria tendrá lugar del 26 de agosto hasta el 23 de septiembre de 2024. Serán aceptadas únicamente las postulaciones que se submitan en ese período de tiempo a través del formulario de postulación disponible en la web de la Escuela de Artes y Oficios: www.laeao.org.
- 1.2. Cada persona podrá postularse solamente a 1 módulo.



- 1.3. Serán aceptadas únicamente postulaciones individuales. No es posible participar de este programa como colectivo o agrupación artística.
- 1.4. Las personas deberán completar todos los campos del formulario para hacer válida su postulación (campos del formulario en Anexo 1).
- Deberán poseer nacionalidad argentina, residencia o ser residente de un país limítrofe al territorio argentino.
- Lxs participantes seleccionadxs deberán comprometerse a cumplir con el 100% de asistencia del módulo seleccionado.
- 1.7. Lxs participantes autorizan el registro audiovisual del programa. Este registro tiene fines educativos, de archivo y de difusión. Los contenidos del mismo pueden ser reproducidos en forma virtual, gráfica y/o audiovisual, así como en las redes sociales de la EAO y de la Fundación Medifé, sin limitaciones temporales, territoriales o de medios.
- 1.8. Los datos otorgados en la postulación de esta convocatoria son de uso específico y único para los fines de la selección y comunicación de lxs participantes.
- 1.9. Al finalizar el programa se le entregará un certificado de asistencia al programa a todxs lxs participantes que hayan completado la asistencia expuesta en el punto 3.5.

## 2. Acerca de lxs destinatarixs de la convocatoria

2.1. Artistas de todas las disciplinas, artesanxs y oficiantes que tengan intereses en realizar un cruce con prácticas artísticas contemporáneas. Lxs mismos



pueden ser argentinxs, residentes en el país y residentes de países limítrofes del territorio argentino, cuyas indagaciones artísticas y obras exploren aspectos vinculados a las relaciones entre los oficios y las prácticas artísticas, la creación de nuevos campos disciplinarios y/o el trabajo y su relación con los saberes.

- 2.2. Pueden postularse a esta convocatoria todxs lxs artistas, oficiantes y artesanxs mayores de 18 años.
- 2.3. Este programa busca llegar, en primera instancia, a personas que hayan tenido restringida o limitada la oportunidad de acceder a experiencias similares de formación por diversos motivos (gratuidad, movilidad, franja etaria, acceso o permanencia en el sistema de educación artística terciario o superior formal, etc).

### 3. Acerca de la selección

- 3.1. El equipo técnico del programa evaluará las postulaciones para seleccionar a lxs participantes en conjunto con la coordinadora artística del programa Lorena Fernández.
- 3.2. Para la selección de lxs participantes se tendrá en cuenta:
  - Pertinencia y coherencia de los trabajos presentados respecto al programa: se considerará la relación entre los trabajos presentados de lx postulante con el enfoque y los contenidos que presenta el programa a partir de la información solicitada en el formulario y el portfolio personal.
  - Diversidad de la cohorte a conformar: se considerará la diversidad de los perfiles para la conformación grupal definitiva.
  - Se dará prioridad a participantes que habiten en la provincia y/o ciudad



donde se desarrolle cada módulo.

- 3.3. Lxs seleccionadxs serán notificadxs en las direcciones de correo electrónico que hayan sido completadas en el formulario de postulación. Lxs mismxs deberán manifestar recepción de esta notificación en los siguientes cuatro días hábiles al envío de la misma. En caso de no responder en tiempo y forma, el lugar será otorgado a otra postulación.
- 3.4. Al confirmar su participación lxs seleccionadxs se comprometen a participar de la totalidad del programa.
- 3.5. Lxs participantes seleccionadxs serán anunciadxs en los canales de comunicación oficiales de la Escuela de Artes y Oficios y la Fundación Medifé.
- 3.6. En caso de ser seleccionadx y precisar una carta para la gestión de movilidad y hospedaje, la misma puede ser otorgada desde la organización del programa.

-----

## Anexo 1

Este anexo es ilustrativo de los campos del formulario, para aplicar a esta convocatoria se debe completar el <u>siguiente formulario</u>.

### Campos del formulario

Se deberá completar el formulario específico con la siguiente información:

#### Parte 1

Nombre y Apellido de la persona que se postula (como figura en el DNI)



- Nombre elegido
- Pronombre
- Nacionalidad
- DNI
- Domicilio
- Localidad
- Código Postal
- Télefono
- Correo electrónico
- Nacionalidad
- Fecha de Nacimiento
- Sitio Web, Redes del y links de referencia del postulante.
- ¿Cómo te enteraste de esta convocatoria?

#### Parte 2

- Adjuntar un ÚNICO ARCHIVO EN PDF titulado "APELLIDO\_NOMBRE" que contenga los siguientes datos:
- 1) Biografía (máximo 1 carilla).
- 2) Carta de motivación: motivos por los cuales desea participar del programa, teniendo en cuenta que el mismo hace foco en el cruce entre prácticas artísticas contemporáneas y oficios (máximo 1 carilla).
- 3) Portfolio de hasta 10 imágenes de trabajos anteriores (producciones artísticas, artesanías o desarrollos de su oficio) o links en el caso de ser piezas audiovisuales o sonoras. Para obras literarias adjuntar material que no supere las 5 páginas.

En todos los casos, cada trabajo debe estar acompañado por el epígrafe correspondiente (título en caso de que lo tuviere, técnica, año de realización).



 Confirmo que he leído y acepto los términos y condiciones de la presente postulación.